



ANEXO II

SOLICITUD DE LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2014/5

Nombre y apellidos del estudiante	Rocio Florido Farfán
DNI	76878906A
Grado en Psicología/Logopedia	Psicología
Universidad o institución de destino ¹	
Título del TFG	Percepción social de la violación: influencia del autoritarismo de derechas, la orientación a la dominancia social y de la clase social del agresor en la atribución de culpa a la víctima
Tutor/a de TFG de la UMA	Jesús M. Canto Ortiz
Tutor colaborador externo ¹	
Cotutor ²	
Departamento	Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y E.A.O.
Área de conocimiento	Psicología Social
Idioma utilizado para la defensa	<i>Español</i>
Valoración del tutor ³	Favorable

SOLICITA:

La defensa y evaluación del Trabajo de Fin de Grado que arriba se describe, en la convocatoria de Julio de 2014:

Málaga, a 27 de mayo de 2015

Firma del tutor/a:

Firma del estudiante:

¹ Para los alumnos acogidos a programas de movilidad o que desarrollen el TFG en otra institución.

² En casos excepcionales podrá existir la figura de un cotutor, previa autorización de la Comisión del TFG.

³ Favorable o No favorable



ANEXO IV

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2014/5

Nombre y apellidos del estudiante	Rocío Florido Farfán
DNI	76878906-A
Universidad o institución de destino ¹	Universidad de Málaga
Título del TFG	Percepción social de la violación: Influencia del Autoritarismo de Derechas, la Orientación a la Dominancia Social y de la clase social del agresor en la atribución de culpa a la víctima.
Tutor/a de TFG de la UMA	Jesús Canto Ortiz
Departamento	Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y E.A. O.
Área de conocimiento	Psicología Social

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA:

Que los documentos presentados son originales e inéditos, no habiéndose utilizado para la evaluación de ninguna otra asignatura del plan de estudios cursado.

Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad de quien la suscribe, a los efectos de participar en la Defensa del Trabajo de Fin de Grado.

En Málaga, a 29 de 05 de 2015

Firma del estudiante:

¹ Para los alumnos acogidos a programas de movilidad o que desarrollen el TFG en otra institución.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Trabajo de Fin de Grado

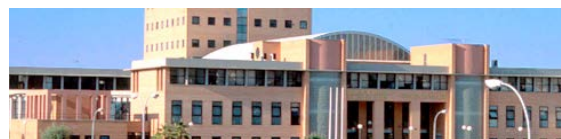
Percepción social de la violación:

Influencia del Autoritarismo de Derechas, la
Orientación a la Dominancia Social y de la clase social
del agresor en la atribución de culpa a la víctima

Rocío Florido Farfán

Tutor: Jesús M. Canto Ortiz

Curso académico 2014/15



Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice

Resumen (Abstract)	3
Introducción	3
Objetivos e hipótesis	4
Método	
Participantes	13
Procedimiento	13
Instrumentos	13
Resultados	14
Discusión	16
Referencias	19
Anexo	

**Percepción social de la violación:
Influencia del Autoritarismo de Derechas, la Orientación a la
Dominancia Social y de la clase social del agresor en la atribución de
culpa a la víctima**

Rocío Florido Farfán
Universidad de Málaga

Resumen

En el presente estudio se analiza la influencia de las variables autoritarismo de derechas y orientación a la dominancia social en la atribución de culpa a la víctima de una violación por conocido en función de la clase social del agresor. Los participantes (n=300), tras leer un hipotético escenario de violación (condiciones: violador clase social alta vs. clase social baja) contestaron a varias escalas que medían dichas variables actitudinales. Los resultados pusieron de manifiesto la influencia de la clase social baja en la mayor atribución de culpa a la víctima, así como el autoritarismo de derechas y la orientación a la dominancia social, aunque no se ha encontrado interacción entre estas dos últimas. No se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en la culpabilización a la víctima.

Palabras clave: violación, clase social, autoritarismo derechas, dominancia social.

Abstract

The aim of this study was to examine the influence of participant's right-wing authoritarianism and social dominance orientation on judgments about an acquaintance's rape according to the rapist's social class. We examined participant's judgment response to hypothetical rape scenarios. After reading those two scenarios (upper class vs. lower class) university students (n=300) answered a judgment about victim responsibility, right-wing authoritarianism and social dominance orientation scales. The results show that higher levels of right-wing authoritarianism and social dominance orientation influence in victim blame and it was influenced by the rapist' social class. We didn't find significative differences between women and men.

Keywords: rape, victim blame, rape judgment, right-wing authoritarianism, social dominance orientation, social class.

Introducción

La mujer ha sido objeto de dominación masculina en todos sus ámbitos de desarrollo vital a lo largo de la Historia (Alberdi y Matas, 2002). Sin embargo, la violencia ha sido considerada

durante mucho tiempo un asunto “privado”, lo que nos ha llevado a considerarla inexistente (Bosch y Ferrer, 2002). El hecho que en nuestra cultura el concepto de dominación masculina se encuentre estrechamente vinculado al de violencia masculina ha contribuido a la aparición de un proceso de avistamiento y toma de conciencia sobre el fenómeno, lo que ha favorecido su consideración en los últimos años; pasando de ser un problema estrictamente privado a uno social (Romero, 2012).

Siguiendo esta línea, es en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en 1994 donde se aborda por primera vez esta problemática (Resolución de la Asamblea General 48/104, Organización de las Naciones Unidas, 1994). Definiéndose la violencia contra la mujer o violencia de género como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

Las formas en las que la violencia masculina ha sido y sigue siendo ejercida contra la mujer son múltiples (violencia doméstica, feminicidio, mutilación genital femenina, infanticidio de niñas, acoso sexual, prostitución forzada, entre otras) y cuentan con una serie de características propias que, *per se*, las diferencian de otro tipo de violencia. La violencia de género es un tipo de violencia que se deriva de una desigualdad entre sexos, con carácter instrumental –en la medida que la provocación de daño es una forma de afianzar la dominación masculina y, consecuentemente, la subordinación de la mujer–, la cual afecta a cualquier edad, clase social, cultura y sexo. Esta violencia debe ser entendida como una ideología aprendida y legitimada por los valores sexistas del sistema social que impera y nunca como una derivación natural de las condiciones biológicas entre hombres y mujeres (Durán, 2010).

De los diferentes tipos de violencia masculina que se profesan sobre la mujer, uno de los más denigrantes y devastadores, y por ende más estudiado, es la violencia sexual. Esta es entendida como “acto sexual, tentativa de consumir un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados y/o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción, independientemente de la relación con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el de trabajo” (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Desde que surgiese a inicios de los años 70 el estudio de este fenómeno, y a pesar de su incuestionable existencia, la delimitación del concepto violencia sexual no ha estado exenta de polémica. El mejor ejemplo de este hecho es el trato que, a nivel legislativo, nuestro Código Penal le ha dado a este fenómeno.

Hasta 1989 los delitos sexuales en España habían sido considerados como atentados contra la honestidad. El actual Código Penal Español (Ley Orgánica 11/1995, 23 de Noviembre) distingue entre abuso sexual y agresión sexual y los engloba dentro de lo que ha denominado “Delitos contra la libertad e indemnidad sexual” sin considerar la violación, la cual está subsumida en la agresión sexual. La Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, lleva a cabo una amplia reforma y vuelve a considerar estos tres conceptos como independientes estableciendo diferencias entre ellos las cuales parecen conveniente resaltar. La agresión haría referencia a cualquier conducta ejercida contra la libertad e indemnidad sexual de otra persona, con violencia o intimidación y sin consentimiento de la víctima. El abuso sexual, por su parte, no comprendería la realización de estos actos bajo el uso de violencia o intimidación. En cuanto al delito de violación, este queda definido como los comportamientos anteriormente definidos siempre que existiese acceso carnal a través de cualquier vía, esto es, penetración (incluido el uso de objetos) vaginal, anal u oral (ONU, 2006). La pena para estos delitos abarca desde los 6 meses hasta los 14 años dependiendo del tipo de agresión sexual, de la edad de la víctima, etc. De ahora en adelante se utilizará violencia sexual para englobar en especial la violación.

Si consideramos las denuncias de violencia sexual registradas desde su consideración legal y las comparamos con los últimos datos registrados en 2009, se aprecia una crecida aunque poco fidedigna de la realidad presente (Instituto de la Mujer, 2015). Las estadísticas difícilmente exponen con datos reales la extensión de este fenómeno, puesto que es uno de los delitos menos denunciados a nivel mundial (Kelly, Lovett y Regan, 2005). Algunos estudios sugieren que las denuncias de violencia sexual han representado tan solo el 10-16% del total de los casos (Echeburúa, 1994). Por lo que estimarla con exactitud siempre ha resultado una ardua tarea. No obstante, las estimaciones realizadas ponen de manifiesto que entre el 10-33% de las mujeres son víctimas de violencia sexual a lo largo de sus vidas (OMS, 2002).

De forma trivial se cree que la violencia sexual es ejercida por personas desconocidas para las víctimas, nada más lejos de la realidad. La violencia sexual, según muestra un sustancial conjunto de datos procedentes de investigación, suele suceder fundamentalmente en rela-

ciones establecidas con personas conocidas (amigos, parejas o ex parejas; Abbey, McAuslan y Ross, 1998), sobre todo por maridos (Basile, 2002). La violación marital es uno de los tipos de violencia sexual más prevalentes hoy día (Bergen, 1996). El escaso número de denuncias de mujeres violadas bien podría estar motivado por el desconocimiento por parte de las víctimas del carácter delictivo de las relaciones sexuales (aunque sean maritales) no consentidas; o bien, porque la violación por parte de la pareja sigue sin ser reconocida socialmente como lo que se ha denominado “violación genuina” (Krahé, Temkin y Bieneck, 2007). Dicha violación es perpetrada en un lugar solitario, apartado, por un agresor desconocido para la víctima, haciendo uso de la fuerza o amenaza y, sobre todo, la víctima debe haber mostrado signos de una activa resistencia física desde el comienzo (Rozee, 1999). Estas creencias –claramente erróneas– llevan en ocasiones a la sociedad a poner en tela de juicio la credibilidad del relato de la víctima señalándola como responsable si no se da algunas de estas características. Dichas creencias, a su vez, contribuyen a la creación de juicios punitivos contra la víctima tras la revelación de la violación (Koss, Bachar, Hopkins y Carlson, 2004). Así pues se pone de relieve el efecto negativo que la percepción social sobre las violaciones tiene para las víctimas, amén de la necesidad de indagar en las variables que inciden en esta actitud social hacia la violación (Durán, 2010) que es la cuestión que aquí nos ocupa.

La investigación psicosocial de la violencia sexual no tardó en comenzar a aportar hallazgos en el análisis de este fenómeno si bien en un primer momento el objeto de las investigaciones al respecto fuese dirigido a destapar las consecuencias emocionales que padecían las víctimas centrándose en la sintomatología de estas (Burgess y Holmstrom, 1974). El interés por conocer la influencia de las actitudes en los juicios sociales que las personas realizan sobre los episodios de violencia sexual no tardó en despertarse, en especial, por conocer cuestiones como la credibilidad o culpabilidad atribuida a la víctima, la cual se encuentra íntegramente influenciada por la perspectiva inspirada desde la Teoría de la Atribución (Heider, 1958).

La Teoría de la Atribución trata de explicar cómo las personas –empujadas por nuestro interés por comprender el mundo y las relaciones que en él se establecen– tendemos a explicar aquellos acontecimientos que nos resultan incoherentes, generadores de incertidumbre y/o conflictivos. Esto es, ante situaciones ambiguas se activan una serie de procesos atributivos con el objeto de explicar y poder comprender la situación y de esta forma ser capaz de emitir una respuesta adecuada (Deschamps y Beauvois, 1994). Los juicios o atribuciones no sólo dependerán de la información que se posea sobre el incidente, cuanto más si la situación es ambigua, sino que se verán influidos por variables contextuales (*e.g.*, características de la

víctima, del agresor y de la situación) pero también por características individuales del perceptor (*e.g.*, etnia, creencias religiosas, sexo de quien emite el juicio). Existe un robusto cuerpo de investigación psicosocial que ha estudiado cuáles son estas variables que intervienen en la percepción social de la violencia sexual, influyendo y/o modificando las atribuciones sobre víctima y agresor y mostrando su relevancia a la hora de explicar la atribución de culpabilidad tanto de las víctimas como de los agresores (Romero, 2012).

En este estudio se quiere comprobar el efecto de las variables de carácter ideológico (autoritarismo de derechas y orientación de a la dominancia social) según la clase social del agresor en la culpabilización de la víctima objeto de una violación por conocido.

A continuación se aborda de forma sucinta las variables del agresor y de la víctima más estudiadas en la culpabilización de esta; a saber: factores situacionales, características de la víctima, variables del agresor y variables relativas al perceptor.

Las variables situacionales hacen referencia a las características contextuales de la situación de violencia sexual. Como ya se había establecido, la variable contextual más ampliamente estudiada ha sido la relación entre víctima y agresor, considerándose más culpable o poniendo en entredicho la credibilidad de aquella víctima que informa haber sido violada por un conocido o pareja (Krahé, 1991). A medida que la relación entre la víctima y el agresor se hace más estrecha, la atribución de culpabilidad a la víctima se incrementa (Auster y Leone, 2001). El momento en que la víctima decide mostrar su resistencia a mantener la relación sexual ha sido también decisivo para establecer la culpabilidad de la víctima; siendo percibidas más culpables aquellas que se resisten a la relación sexual después de haber mostrado un acercamiento al agresor (Viki y Abrams, 2002).

Respecto a las variables propias de la víctima, esto es, las características personales y de su historia que la definen, se han mostrado como explicativas de la culpabilidad hacia la misma la reputación de la víctima (*e.g.*, haber mantenido una relación sexual anterior con el agresor) (Ben-David y Schneider, 2005), el atractivo físico (*e.g.*, víctimas no atractivas físicamente tienden a ser juzgadas más negativamente) (Vrij y Firman, 2001), el consumo de alcohol (*e.g.*, la ingesta de alcohol devalúa el estado de inocencia de la víctima) (Koski, 2002) y la resistencia activa (*e.g.*, mayor atribución de culpabilidad a aquellas que no se han resistido activamente a la violación) entre otras (Hannon, Hall, Kuntz, Van Laar y Williams, 1995).

De acuerdo con la Teoría de la Atribución, las personas tendemos a guiar nuestro procesamiento de la información basándonos en los datos disponibles cuando estos son suficientes. Sin embargo, cuando estos no lo son o la situación descrita es ambigua, tendemos a recurrir a nuestros esquemas y creencias a la hora de buscar causas. Respecto a la violencia sexual, encontramos que las personas se basan en características personales como son los esquemas de conocimientos previos y estereotipados cuando la información disponible sobre la agresión sexual ha sido escasa o ambigua. El resultado es una combinación de creencias o actitudes e información procedente del exterior. De forma que cuanto menor sea el cuerpo de datos disponibles y mayor sea la ambigüedad de la situación de agresión sexual, más influirán las creencias en la búsqueda de etiologías para los comportamientos tanto de la víctima como del agresor (Kelley, 1972).

En este sentido, han surgido de la investigación una serie de variables personales, gran parte ideológicas, que explican las creencias falsas y estereotipadas que llevan a las personas a emitir unos juicios u otros dirigidos a la víctima. Conforman las variables más estudiadas: el género, los mitos sobre la violación, el sexismo y la religión, entre otras.

Como se ha señalado, la aceptación de mitos –prejuicios, estereotipos o falsas creencias sobre las violaciones, las víctimas y los agresores– lleva al perceptor a tener una visión distorsionada tanto de la situación como de las personas implicadas atribuyendo más responsabilidad a la víctima en comparación con el agresor (Frese, Moya y Megías, 2004). Esta evaluación es diferente según quien la emita: los hombres tienden a culpar más a la víctima que las mujeres (Black y Gold, 2008). En esta misma línea y adentrándonos en variables ideológicas, la influencia del sexismo en esta atribución de culpabilidad ha sido ampliamente estudiada (Canto, San Martín y Perles, 2014). Todos los hallazgos encontrados señalan la existencia de una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en una supuesta inferioridad o diferencia intergrupal de las mujeres (Cameron, 1977). Desde esta perspectiva y según los últimos estudios, actualmente sigue dándose este fenómeno en nuestra sociedad pero bajo la máscara de lo que se ha denominado sexismo ambivalente. Según la Teoría del Sexismo Ambivalente (Glick y Fiske, 1996), las relaciones que se establecen en la actualidad entre hombres y mujeres están gobernadas por la coexistencia de una doble actitud –positiva y negativa– hacia estas. Así pues, el sexismo estaría formado por dos componentes: el sexismo hostil, definido como el conjunto de creencias y resentimientos prejuiciosos hacia la mujer por el hecho de pertenecer a un grupo social diferenciado y el sexismo benévolo, considerado como el conjunto de actitudes hacia las mujeres que son sexistas en tanto en cuanto las

considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo subjetivo positivo y tiende a suscitar en él conductas típicamente categorizadas como prosociales, esto es, de ayuda o búsqueda de intimidad. El sexismo benévolo sigue siendo sexismo a pesar de los sentimientos positivos que podría despertar en el perceptor pues se sustenta en los estereotipos tradicionales y la dominancia masculina (Bohner, Ahlborn y Steiner, 2009). La coexistencia de ambos explica la ambivalencia de este fenómeno.

En la última década parece haberse dado una predominancia del sexismo benévolo, sexismo maquillado en buenas intenciones y propósitos de cuidado hacia la mujer quien es percibida como merecedora de cariño, afecto y protección por parte del hombre; siempre y cuando esta se adhiera al rol tradicional que se le ha sido asignado y no intente usurpar o poner en peligro el lugar de poder del hombre. En definitiva, ambos componentes del sexismo, no hacen más que reafirmar, mantener y justificar el poder estructural de la figura masculina.

La aceptación de mitos sobre la violación, por su parte, se refiere a un conjunto de ideas que están asociadas a la naturaleza y el significado de la coerción sexual las cuales se utilizan para negar o minimizar sus consecuencias (Brownmiller, 1975). Los mitos sobre la violación hacen referencia a un conjunto de creencias estereotípicas tales como “las mujeres denuncian en falso a los hombres por violación”; “la violación no es dolorosa o peligrosa”; “las mujeres provocan o merecen ser violadas por comportarse de manera inapropiada”, entre otras (Burt, 1980). Martha Burt (1980) fue la primera autora que creó una escala para medir dichas creencias definiendo los mitos como “prejuicios, estereotipos o falsas creencias sobre las violaciones, las víctimas y los agresores”. En general, los estudios han mostrado que los hombres albergan más mitos y actitudes de apoyo a la violación que las mujeres. Los estudios realizados muestran un fuerte nexo entre la manifestación de mitos sobre la violación y las atribuciones de culpa hacia la víctima de esta (Bohner *et al.*, 2009) confirmando que, cuanto mayor es la aceptación de mitos sobre la violación por parte de las personas, menor es la probabilidad de que interpreten actos sexuales forzados como violaciones y mayor probabilidad de que culpen a la víctima, justifiquen el comportamiento del agresor y comentan violaciones (Bohner *et al.*, 2009; Bohner, Jarvis, Eyssel y Sieblar, 2005).

Las variables propias del agresor han recibido menor atención en la investigación en comparación a las de la víctima. Sin embargo, hay algunas variables que han demostrado ser explicativas. Por ejemplo, se ha considerado el atuendo del agresor (Yarmey, 1985), el atractivo físico (Vrij y Firmin, 2001), el consumo de alcohol (Schuller y Wall, 1998), etc. El

estatus social también hace que se considere al agresor menos culpable de la violación. Deitz y Byrnes (1981) encontraron que las personas consideran más culpable a un agresor que trabajaba como portero que a otro cuya ocupación laboral era definida como científico, pero no hallaron diferencias en la culpabilización de la víctima en función de esta variable.

En el presente trabajo se va a manipular la clase social del agresor (clase social alta vs. clase social baja) en un escenario de violación para comprobar el efecto en la culpabilización de la víctima (estudiante universitaria de clase media) en el caso de la violación por conocido.

El clasismo no ha sido un tema dominante en psicología social (Reid, 1993) pues esta ha focalizado su atención en otros sistemas de discriminación como el racismo o el sexismo, ya mencionado anteriormente (Glick y Fiske, 1996). Lott (2002) define el clasismo como un prejuicio estereotipado y prejuicioso que supone el distanciamiento de personas con poco poder adquisitivo, el cual parece ser institucional e individual. La imagen que mantienen sobre las personas con bajos recursos económicos está fundada en un conjunto de creencias y expectativas negativas sobre sus características y comportamiento. Categorizar a la clase social baja como exogrupo con valores y normas inaceptables por parte de la clase media sirve para permitir y justificar su exclusión y discriminación (Bullock, Wyche y Williams, 2001). El prejuicio del que es objeto una persona de clase social baja puede tener como efecto un aumento del grado de culpabilización a la víctima de una violación perpetrada por un agresor de estas características.

El conjunto de hallazgos empíricamente contrastados señala la existencia de actitudes y creencias ideológicas acerca de la mujer y de su rol (prototípicamente diferenciado del masculino) como variables explicativas de la atribución de culpa cuando esta es víctima de una violación. Dichas variables tienen en común una actitud negativa hacia la mujer cuanto más si esta actúa de manera incongruente a lo esperado de su rol tradicional de género (Viki, Chiroro y Abrams, 2006). El género masculino ha considerado al femenino como objeto de dominación, aceptando y fomentando una desigualdad intersexual inducida por la pertenencia a un grupo social distinto. En este sentido, existen varias variables ideológicas, las cuales han sido menos estudiadas en la investigación, que han promovido el dominio de los grupos superiores sobre los inferiores conformando la base psicosocial de la legitimación de la desigualdad. Una de ellas es la Orientación a la Dominancia Social (*Social Dominance Orientation*; SDO) (Sidanius, Pratto, Stallworth y Malle, 1994) definida como una variable motivacional que hace referencia al grado en que los individuos tienden a entender el mundo

según la existencia de grupos sociales en competición y que, de esta forma, promueve la estratificación social; la cual asume que las personas tienen el estatus social que merecen (Sidanius y Pratto, 1999). La SDO es considerada una orientación actitudinal general hacia las relaciones intergrupales, que refleja si generalmente se prefieren relaciones igualitarias o jerárquicas –en torno a una dimensión superior-inferior– y que implicarían la aceptación o rechazo de determinadas ideologías. Concretamente, la SDO expresaría el grado en que una persona desea que el grupo al que pertenece domine y sea superior a los exogrupos, esto es, el deseo por mantener las jerarquías en defensa de la desigualdad social (Mayén y Montes, 2008). Esta variable se ha encontrado fuertemente correlacionada con una serie de actitudes sociales, creencias ideológicas y comportamientos como prejuicios y sexismo (Sidanius, Devereux y Pratto, 1992), variables asociadas a la inculpación de la víctima que conforman la base de la discriminación. Esta discriminación también se ve muy influida por otra variable que emerge del conservadurismo, el cual explica la resistencia al cambio social y la justificación de la desigualdad (Jost, Glaser, Kruglansky y Sulloway, 2003). A esta variable, Autoritarismo de derechas (*Right-Wing Authoritarianism*) (Peterson, Doty y Winter, 1993), están subsumidas el rol tradicional de hombres y mujeres y la defensa de las convenciones sociales.

El Autoritarismo de derechas (RWA en inglés; Altemeyer, 1996) ha sido definido como la covariación de tres grupos de actitudes: la sumisión a la autoridad, esto es, una fuerte tendencia a la sumisión frente a las fuerzas de autoridad –siendo estas percibidas como plenamente legítimas– así como a las normas sociales que estas representan; la agresión autoritaria, una predisposición de hostilidad y antipatía hacia personas y grupos percibidos como objeto convencional de rechazo y exclusión social por ser diferentes y/o violar las normas sociales; y el convencionalismo, entendido como un alto nivel de aceptación y adherencia a los valores y normas de la sociedad en general. Diversos estudios han encontrado una fuerte correlación entre valores altos de autoritarismo de derechas y sexismo benévolo (Christopher y Mull, 2006), sexismo hostil (Canto *et al.*, 2014) y orientación religiosa (Peterson, Doty y Winter, 1993), variables estrechamente ligadas a la asunción de culpabilidad de la víctima ante una situación de violación. De forma que una persona autoritaria de derechas no aceptaría que la mujer transgreda el rol tradicional que tiene asignado manteniendo así la situación de desigualdad de género. Además, los estudios han demostrado que el autoritarismo de derechas se encontraría formando parte del grupo de

ideologías a través de las cuales se justifica el sistema social predominante, a nivel político, económico y moral (Jost y Hunyady, 2005).

Ambas variables, tanto el RWA como la SDO, pueden ser entendidas como una expresión actitudinal. De forma particular, el RWA correlaciona fuertemente con variables motivacionales de orden y seguridad colectiva encubiertas por un conservadurismo tradicional. La SDO correlaciona fuertemente con una actitud de automejora y crecimiento, dominancia y superioridad (Duckitt y Sibley, 2010). Stangor y Learys (2006) encontraron una fuerte correlación positiva entre conservadurismo y RWA, pero no con SDO, y una fuerte correlación negativa entre igualdad y SDO, pero no con RWA.

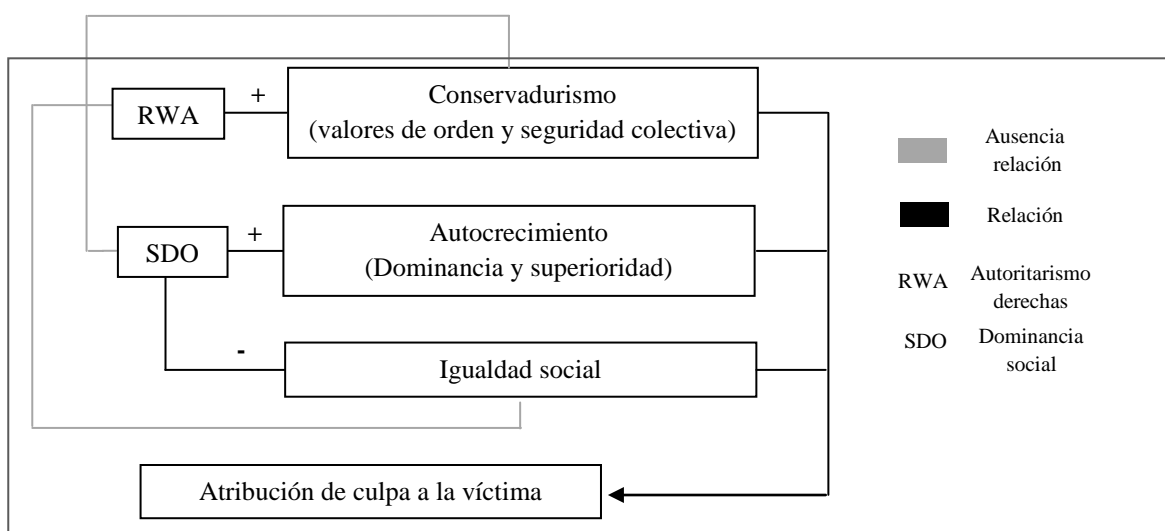


Figura 1. Asociación RWA y SDO con variables actitudinales base.

Objetivos e hipótesis del estudio

El objetivo del presente estudio es analizar la influencia de variables relativas al perceptor como son el autoritarismo de derechas y la orientación a la dominancia social según la clase social del agresor en la atribución de culpa a la víctima en una violación por conocido. De forma exploratoria analizaremos la existencia o no de interacción entre RWA y SDO en la atribución de culpa. Las hipótesis que han sido formuladas son las siguientes:

Hipótesis 1. Se espera obtener diferencias significativas entre hombres y mujeres en la atribución de culpa a la víctima de violación.

Hipótesis 2. Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando el agresor es de clase social baja.

Hipótesis 3. Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando se puntúa alto en RWA.

Hipótesis 4. Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando se puntúa alto en SDO.

Método

Participantes

En esta investigación han participado 300 sujetos (115 hombres y 185 mujeres), la mayoría de ellos estudiantes universitarios con edades comprendidas entre 18 y 53 años. La edad media fue 21.19 ($DT = 4.32$).

Procedimiento

Los cuestionarios han sido aplicados a la población universitaria de Málaga de forma colectiva y anónima. Los participantes recibieron instrucciones de contestar individualmente a todos los ítems. Fueron informados que sus respuestas serían totalmente anónimas y se les garantizaba la absoluta confidencialidad en el tratamiento de sus datos.

Instrumentos

Se expuso en el comienzo del cuestionario, tras las instrucciones acerca de la cumplimentación del mismo y antes de los cuestionarios que se detallan a continuación, una noticia ficticia donde se describe una violación por conocido de forma ambigua. Nuestra variable independiente se presentó según dos condiciones: 1 (clase social del agresor alta) y 2 (clase social del agresor baja). La situación que se plantea tiene dos protagonistas, un chico y una chica (de clase social media la cual ha salido a una discoteca con amigas). Ambos, chica y chico, toman algo mientras flirtean durante la noche. La clase social del agresor fue descrita, en la condición 1, como hijo de conocidos empresarios de la zona, con estudios y un buen atuendo físicamente; mientras que en la condición 2 lo fue como vecino de un barrio marginal cercano, portero de discoteca los fines de semana y aspecto físico demasiado cuidado por gimnasio. El chico se ofrece a llevarla a casa en la madrugada. Durante el camino él toma un desvío y comienza a manifestar una actitud cariñosa de caricias y besos. Después de unos instantes ella le pide que pare y retome el camino a casa donde él la toma por la fuerza y la viola.

Los datos recogidos en los cuestionarios fueron los siguientes (consultar Anexo):

Datos sociodemográficos. Los participantes debían indicar su sexo, edad y estudios cursados.

Cuestionario de culpabilidad de la víctima. Traducido del *Victim Blame (VB) Questionnaire* (Calhoun y Townsley, 1991) está formado por 3 ítems a las cuales los participantes deben contestar haciendo una atribución a la víctima: a) evaluando qué responsabilidad se le debe atribuir a la mujer por la ocurrencia de los hechos; b) qué culpa tiene por lo que pasó; c) y en qué medida lo ocurrido estuvo provocado por ella (alfa de Cronbach = .85). Atribuir la culpa supone la aceptación de responsabilidad por su parte lo que, a su vez, asume una atribución causal. Cada pregunta –afirmaciones positivas o negativas de culpabilidad a la víctima– fue contestada en una escala tipo Likert de 1 (en absoluto) a 7 (totalmente). La puntuación total de la escala fue el resultado de los tres ítems.

Escala de autoritarismo de derechas. El cuestionario utilizado para medir esta variable fue la versión española de Núñez, Moreno y Morál (2011; alfa de Cronbach = .80) del cuestionario elaborado por Manganeli-Rattazzi, Bobbio y Canova (2007), que consiste en una versión reducida de *Right-Wing Authoritarianism Scale* (RWA) de Altemeyer (1998). Está compuesto por 14 ítems tipo Likert (1 = totalmente en des-acuerdo; 7 = totalmente de acuerdo). Puntuaciones elevadas indican mayor autoritarismo de derechas.

Escala de orientación a la dominancia social. El cuestionario para medir esta variable fue la versión de la *Social Domination Orientation Scale* (Sidanius, Pratto, Stallwarth y Malle, 1994; alfa de Cronbach = .84) adaptada al castellano por Silván-Ferrero y Bustillos (2007). Está formada por 16 ítems tipo Likert (1 = totalmente en des-acuerdo; 7 = totalmente de acuerdo). Puntuaciones altas indican una mayor orientación a la dominancia social.

Resultados

Se utilizó el SPSS (versión 19.0) para realizar los análisis estadísticos (Norusis, 2012). Las medias, las desviaciones típicas y los índices de fiabilidad (coeficiente de Cronbach) de las escalas utilizadas aparecen en la Tabla 1.

Tabla 1
Medias, desviaciones típicas e índices de fiabilidad
de las diferentes medidas

	<i>Media</i>	<i>Desviación típica</i>	<i>α de Cronbach</i>
Culpa	3.21	1.65	.85
RWA	2.97	.81	.80
SDO	2.40	.85	.84

Nota: Culpa: atribución culpa víctima; RWA: autoritarismo de derechas; SDO: orientación a la dominancia social.

Se llevó a cabo un análisis de correlación entre las distintas variables (Tabla 2). Todas las variables correlacionan positivamente. Se ha hallado una correlación mayor entre RWA y SDO ($r = .436$; $p = .001$). Todas las correlaciones fueron significativas ($p = .001$).

Tabla 2
Correlaciones entre las variables

	2	3
1. Culpa	.307	.291
2. RWA	--	.436
3. SDO		--

Nota: Culpa: atribución culpa víctima; RWA: autoritarismo de derechas; SDO: orientación a la dominancia social.

Para comprobar si existían diferencias según el sexo se aplicó la prueba *t* de Student. Y para comprobar el impacto de clase social, RWA y SDO sobre culpa, se llevó a cabo un análisis de regresión jerárquico.

Los resultados de la prueba *t* no mostraron diferencias significativas en culpa en función del sexo ($t = 1.07$; $p = .284$). Los hombres puntuaron 3.29 (DT = 1.67) y las mujeres 3.13 (DT = 1.63).

Para analizar el impacto de la clase social del agresor, de RWA y de SDO sobre la atribución de culpa a la víctima, se llevó a cabo un análisis de regresión jerárquico ($R^2 = .131$; $F = 12.35$; $p = .001$). Fue estadísticamente significativo el impacto de la clase social ($\beta = .120$; $t = 2.75$; $p = .032$), de RWA ($\beta = .220$; $t = 4.71$; $p = .001$) y de SDO ($\beta = .190$; $t = 4.07$; $p = .001$), resultando la interacción de dichas variables no significativa (véase Tabla 3).

Tabla 3
Análisis de regresión jerárquico sobre la atribución de culpa a la víctima

		B	<i>t</i>	<i>p</i>
<i>Paso 1</i>	CS	.120	2.750	.032
	RWA	.220	4.717	.001
	SDO	.190	4.07	.001
	ΔR^2	.096		
<i>Paso 2</i>	CSxRWA	-.017	-.355	.723
	CSxSDO	.001	.011	.991
	RWAxSDO	.075	1.22	.320
	ΔR^2	.129		
<i>Paso 3</i>	CSxRWAxSDO	.010	.201	.841
	ΔR^2	.131		

Nota: CS: clase social del agresor; RWA: autoritarismo de derechas; SDO: orientación a la dominancia social.

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio han confirmado la influencia de las variables clase social, RWA y SDO en la atribución de culpa a la víctima.

Se ha obtenido una fuerte correlación ($r = .436$) entre RWA y SDO. Como ya habían apuntado otros estudios (Rottenbacher, Espinosa y Magallanes, 2011; Roccato y Ricolfi, 2005), personas que puntúan alto en RWA también suelen hacerlo en SDO y viceversa. También se ha encontrado una correlación entre la atribución de culpa a la víctima y RWA; es decir, aquellas personas que puntúan alto en RWA atribuyen mayor culpabilidad a la víctima que aquellas que no lo hacen. Y atribución de culpa a la víctima y SDO; lo que significa que personas que puntúen alto en SDO atribuyen más culpa a la víctima de violación. Es conveniente resaltar que la relación es lineal, no causal.

Contrariamente a lo expuesto por Black y Gold (2008), no se han encontrado diferencias significativas entre hombres y mujeres en la atribución de culpa a la víctima; tanto hombres como mujeres evaluaron la situación de igual forma, los hombres no atribuyeron mayor culpa a la víctima.

Respecto al impacto de la clase social del agresor en la atribución de culpa, se ha obtenido resultados estadísticamente significativos los cuales nos permiten afirmar que se culpa más a la víctima de una violación cuando el agresor es de clase social baja. Asimismo, aquellas personas que puntúan alto en RWA y SDO también atribuyen mayor culpabilidad a la víctima. Se confirman nuestras hipótesis: la clase social, el RWA y la SDO predicen una mayor culpabilización a la víctima de violación de forma independiente. Sin embargo, no se ha obtenido interacción entre las variables, la cual era estudiada de forma exploratoria. Personas que puntúan alto en RWA y SDO no atribuyen más culpa a la víctima cuando el agresor es de clase social baja.

Estos resultados son una muestra de las diferencias conceptuales que algunos autores (Canto *et al.*, 2014; Duckitt y Sibley, 2010; Jost y Hunyady, 2005) habían planteado de forma teórica respecto a estas dos variables. Parece plausible pensar que aquellas personas que puntúan alto en RWA culpabilicen a la mujer víctima de violación por el hecho de haber vulnerado el orden y seguridad que su rol tradicional de género le ofrece. Desde esta perspectiva, las personas autoritarias de derechas expresarían prejuicios contra los miembros del endogrupo que transgreden los valores tradicionales de la sociedad defendidos por las autoridades (Canto *et al.*, 2014). En este sentido, la mujer que decide iniciar un flirteo durante una noche mientras toma algo es culpable y provocadora, por alejarse de su rol tradicional, de la situación de peligro a la que se expone; en este caso de ser violada.

De esta forma, al igual que el sexismo lo hacía (Christopher y Mull, 2006; Canto *et al.*, 2014), la culpabilidad de la víctima viene instigada por una actitud conservadora que, si bien aboga por el orden, estabilidad social y cumplimiento social (valores apropiados para el correcto desarrollo de la sociedad), rechaza a la mujer que desafíe dicho orden asumiendo un rol asentado en la libertad sexual y equidad intersexual. Aunque este rechazo esté basado en el afán de protección y cuidado de esta, no deja de ser una forma de censura y discriminación de género que enfatiza y mantiene el dominio masculino.

Parece necesario adquirir una visión diferente para analizar la atribución de culpa que hacen aquellas personas orientadas a la dominancia social. Como hemos establecido, las personas que puntúan alto en SDO tienen una forma de entender el mundo basada en una estratificación social que perciben como necesaria en la que cada uno tiene un lugar merecido dentro de un continuo superioridad-inferioridad. Esta forma particular de entender la sociedad promueve y mantiene la desigualdad e induce a la persona al rechazo de ciertos grupos

sociales por su posición. Así pues, la atribución de culpa a la víctima estaría motivada por una actitud prejuiciosa hacia ella por el hecho de haber iniciado y continuado el contacto, y en este caso flirteo, con alguien perteneciente a un colectivo social considerado inferior. Desde una postura de dominancia social se atribuiría más culpabilidad a la víctima de una violación cometida por alguien de clase social baja puesto que se presupone consciente a la víctima de la condición de dicha persona ante la cual se profesa un sentimiento discriminatorio. Aunque los datos aquí obtenidos no confirman esta afirmación.

Ambas variables correlacionan positivamente y ambos conceptos explican la mayor atribución de culpa a la víctima de violación (como hemos obtenido de nuestros datos) aunque cada uno asociado a unas variables base diferentes (véase de nuevo Figura 1); lo que explica la ausencia de interacción obtenida entre clase social del agresor, RWA y SDO.

De cara a futuros estudios (y para suplir las posibles deficiencias que ha tenido el aquí presentado) sería conveniente contar con una muestra de población con más variabilidad puesto que –aunque nuestro rango de edad era amplio– nuestros resultados provienen en su mayoría de población joven (universitaria; media 21.19). Respecto a la presentación del caso ambiguo de violación, la presentación de este usando el vocablo “violación” y la descripción de la clase social del agresor pueden no haber sido descritas de forma efectiva, además de no haber elicitado la incertidumbre sobre el suceso que era necesaria.

En el presente estudio sólo hemos considerado como condición experimental la clase social del agresor y la atribución de culpa a la víctima como variable dependiente. Sería interesante ampliar y comparar los resultados aquí obtenidos analizando cuál es la atribución realizada al agresor y si esta también estaría influida por la clase social de la víctima de violación y las variables personales del perceptor (RWA y SDO, en este caso). También podría diseñarse la situación de violación activando o comprobando la base psicológica que hay en personas que puntúan alto en SDO y en RWA, es decir, presentando a la víctima como total responsable de la transgresión de su rol social convencional (con el objetivo de activar el miedo a la libertad de personas que puntúan alto en RWA) y/o presentándola perteneciente a la misma clase social, económica y política del agresor (con el fin de comprobar si aquellas personas que puntúan alto en SDO realizan el mismo juicio hacia la víctima).

En conclusión, este estudio no deja de ser una medida indirecta de clasismo y prejuicio social aunque camuflado bajo el nombre “percepción social”. El clasismo siempre ha sido un constructo poco considerado desde la perspectiva psicosocial (en comparación con otros

constructos que implican discriminación). No obstante, como ya se ha mencionado sería necesario indagar más acerca de dicha variable, aún si la investigación procedente de EEUU es poco proclive a pesquisar en este tipo de variables que suscitan, cuanto menos, la polémica social.

Referencias

- Abbey, A., McAusaln, P. y Ross, L. T. (1998). Sexual assault perpetration by college men: The role of alcohol, misperception of sexual intent and sexual beliefs an experiences. *Journal of Social and Clinical Psychology, 17*, 167-195.
- Alberdi, I. y Matas, N. (2012). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación “La Caixa”.
- Altemeyer, B. (1996). *The authoritarianism spectra*. Cambridge: Harvard University Press.
- Altemeyer, B. (1998). The other “authoritarian personality”. *Advances in Experimental Social Psychology, 30*, 47-92.
- Auster, C. J. y Leone, J. M. (2001). Late adolescents’ perspective on marital rape: The impact of gender and fraternity/sorority membership. *Adolescence, 36*, 141-152.
- Basile, K. (2002). Prevalence of wife rape and other intimate partner sexual coercion in a nationally representative sample of women. *Violence and Victims, 17*, 511-524.
- Ben-David, S. y Schneider, O. (2005). Rape perceptions, gender role attitudes and victim perpetrator acquaintance. *Sex Roles, 53*, 385-399.
- Bergen, R. K. (1996). *Wife rape: Understanding the response of survivors and service providers*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Black, K. A. y Gold, D. J. (2008). Gender differences and socioeconomic status biases in judgments about blame in date rape scenarios. *Violence and Victims, 23*, 115-128.
- Bohner, G., Ahlborn, K. y Steiner, R. (2010). How sexy are sexist men? Women’s perception of male response profiles in the Ambivalent Sexism Inventory. *Sex Roles, 62*(7-8), 568-582.

- Bohner, G., Eyssel, F., Pina, A., Siebler, F. y Viki, G. T. (2009). Rape myth acceptance: Cognitive, affective and behavioural effects of beliefs that blame the victim and exonerate the perpetrator. *Rape: Challenging contemporary thinking*, 17-45.
- Bosh, E. y Ferrer, V. A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Valencia: Ed. Cátedra. Colección Feminismos.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women and rape*. New York: Simon and Schuster.
- Bullock, H. E., Wyche, K. F. y Williams, W. R. (2001). Media images of the poor. *Journal of Social Issues*, 57, 229-246.
- Burgess, A. W. y Holmstrom, L.L (1974). Rape trauma syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 131, 981-986.
- Burt, M. R. (1980). Cultural myths and supports for rape. *Journal of personality and social psychology*, 38(2), 217.
- Calhoun, K. S. y Townsley, R. M. (1991). Attributions of responsibility for acquaintance rape. *Acquaintance rape: The hidden crime*, 57-69.
- Cameron, C. (1977). Sex role attitudes. *Attitudes and Opinions*, 339-359.
- Canto, J. M., San Martín García, J. M. y Perles, F. (2014). La relación entre la cultura del honor y otras variables de carácter ideológico. *Boletín de psicología*, (111), 57-70.
- Christopher, A. N. y Mull, M. S. (2006). Conservative ideology and ambivalent sexism. *Psychology of Women Quarterly*, 30, 223-230.
- Deitz, S. R. y Byrnes, L. E. (1981). Attribution of responsibility for sexual assault: The influence of observer empathy and defendant occupation and attractiveness. *The Journal of Psychology*, 108, 17-29.
- Deschamps, J. C. y Beauvois, J. L. (1994). Attributions intergroupes. En R. Y. Bourhis y J. P. Leyens (Eds), *Stéréotypes, discrimination et relations intergroupes*. Bruxelles: Mardaga.
- Duckitt, J. y Sibley, C. G. (2010). Personality, Ideology, Prejudice, and Politics: A Dual-Process Motivational Model. *Journal of Personality*, 78 (6), 1861-1894.

- Durán, M. (2010). *Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en las relaciones íntimas*. Universidad de Granada. Facultad de Psicología, 2012.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- España. Ley Orgánica 11/1995, 23 de noviembre, de delitos contra la libertad e indemnidad sexual del Código Penal Español. *Boletín Oficial del Estado, actualización 7 de Mayo de 2015*.
- Frese, B., Moya, M. y Megías, J. L. (2004). Social perception of rape: How rape myth acceptance modulates the influence of situational factors. *Journal of Interpersonal Violence, 19*, 143-161.
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 12*, 1323-1334.
- Hannon, R., Hall, D. S., Kuntz, T., Van Laar, S. y Williams, J. (1995). Dating characteristics leading to unwanted vs. wanted sexual behavior. *Sex Roles, 33*, 767-783.
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York: Wiley.
- Instituto de la mujer (2015). *Estadísticas sobre violencia sexual*. Recuperado el día 8 de Marzo de 2015 de: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/consulta.do?area=10>
- Jost, J. y Hunyday, O. (2005). Antecedents and consequences of system-justifying ideologies. *Current Directions in Psychological Science, 14*, 260-265.
- Jost, J., Glaser, J., Kruglansky, A. y Sulloway, F. (2003). Political conservatism as motivated social cognition. *Psychological Bulletin, 129*, 339-375.
- Kelley, H. H. (1972). *Causal schemata and the attribution process*. Morristown, NJ: General Learning Press.
- Kelly, L., Lovett, J. y Regan, L. (2005). *A gap or a chasm?: Attrition in reported rape cases*. London: Home Office Research, Development and Statistics Directorate.
- Koski, D. D. (2002). Jury decision making in rape trials: A review and empirical assessment. *Criminal Law Bulletin, 38*, 21-159.

- Koss, M. P., Bachar, K. J., Hopkins, C. Q. y Carlson, C. (2004). Justice responses to sexual assault: Lessons learned and new directions. *Undoing harm: International perspectives on interventions for men who use violence against women*, 37-60.
- Krahé, B. (1991). Social psychological issues in the study of rape. *European review of social psychology*, 2(1), 279-309.
- Krahé, B., Temkin, J. y Bieneck, S. (2007). Schemadriven information processing in judgments about rape. *Applied Cognitive Psychology*, 21, 601-619.
- Lott, B. (2002). Cognitive and behavioral distancing from the poor. *American Psychologist*, 57(2), 100-110.
- Manganelli-Rattazzi, A. M., Bobbio, A. y Canova, L. (2007). A short versión of the right-wing authoritarianism (RWA) scale. *Personality and Individual Differences*, 43, 1223-1234.
- Mayén, M. R. y Montes, B. (2008). Aportaciones de la Teoría de la Dominancia Social al análisis de la discriminación de género. *Iniciación a la Investigación*, 3.
- Norusis, M. J. (2012). *IBM SPSS statistics 19 statistical procedures companion*. Prentice Hall.
- Núñez, M., Moreno, P. y Moral, F. (2011). Modelo causal del prejuicio religioso. *Anales de Psicología*, 27, 852-861.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. /A/61/122/ Add.1.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la Salud*: Recuperado el día 8 de Marzo de 2015 de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Peterson, B. E., Doty, R. M. y Winter, D. G. (1993). Authoritarianism and attitudes toward contemporary social issues. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 19, 174-184.
- Reid, P. T. (1993). Poor women in psychological research: Shut up and shut out. *Psychology of Women Quarterly*, 17, 615-620.
- Roccató, M., Ricolfi, L. (2005): On the correlation between right-wing authoritarianism and social dominance orientation. *Basic and Applied Social Psychology*, 27, 187- 200.

- Romero, M. (2012). *Percepción social de las agresiones sexuales hacia mujeres: el papel del alcohol y los mitos sobre la violación*. Universidad de Granada. Facultad de Psicología, 2012.
- Rottenbacher, J. M., Espinosa, A., & Manuel Magallanes, J. (2011). Analisando o preconceito: bases ideológicas do racismo, do sexismo e da homofobia em uma amostra de habitantes da cidade de Lima-Peru. *Revista Psicología Política*, 11(22), 225-246.
- Rozee, P. (1999). Stranger rape. *The psychology of sexual victimization: A handbook*, 97-115.
- Schuller, R. A. y Wall, A. M. (1998) The effects of defendant and complainant intoxication on mock jurors' judgments of sexual assault. *Psychology of Women Quarterly*, 22, 555-573.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance*. Cambridge, MASS: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Devereux, E. y Pratto, F. (1992): A comparison of symbolic racism theory and social dominance theory as explanations for racial policy attitudes. *Journal of Social Psychology*, 132, 377-395.
- Sidanius, J., Pratto, F., Stallworth, L. M. y Malle, B. F. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of personality and social psychology*, 67(4), 741.
- Silván-Ferrero, M. D. P. y Bustillos, A. (2007). Adaptación de la escala de Orientación a la Dominancia Social al castellano: validación de la Dominancia Grupal y la Oposición a la Igualdad como factores subyacentes. *Revista de Psicología Social*, 22(1), 3-15.
- Stangor, C. y Leary, S. P. (2006). Intergroup beliefs: Investigations from the social side. *Advances in experimental social psychology*, 38, 243-281.
- Viki, G. T. Chiroro, P. y Abrams, D. (2006). Hostile Sexism, type of rape and self-reported rape proclivity within a sample of Zimbabwean males. *Violence Against Women*, 12, 789-800.
- Viki, T. y Abrams, D. (2002). But she was unfaithful: Benevolent sexism and reactions to rape victims who violate traditional gender role expectations. *Sex Roles*, 47, 289-293.

Vrij, A. y Firmin, H. R. (2001). Beautiful thus innocent? The impact of defendants' and victims' physical attractiveness and participants' rape beliefs on impression formation in alleged rape cases. *Review of Victimology*, 8, 345-255.

Yarmey, A. D. (1985). Older and younger adults' attributions of responsibility toward rape victims and rapists. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 17, 327-328.

Anexo



Somos un Grupo de investigación de la Universidad de Málaga que está estudiando las opiniones sobre diferentes temas relacionados con la sociedad española. Así, en cada apartado de este cuestionario usted será preguntado sobre un aspecto determinado.

A continuación se presentan una serie de cuestiones en las que no hay respuestas correctas ni incorrectas, así que puede responder con sinceridad, ya que nos interesa mucho su opinión. Toda la información será confidencial y anónima, siendo utilizada para fines estadísticos.

Agradecemos su colaboración voluntaria en esta investigación.

Si quiere formularnos alguna cuestión sobre el estudio, puede ponerse en contacto con nosotros (jcanto@uma.es)

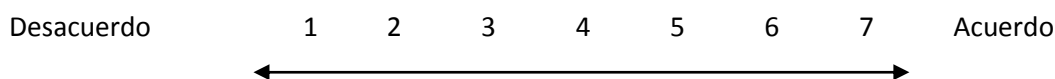
GRACIAS por anticipado

Por favor, lea con detenimiento la noticia publicada en el periódico EL PAÍS el 6 de Octubre del 2014:

LA REBELIÓN DE LAS SUPERVIVIENTES: La movilización de las víctimas de abusos sexuales en las universidades de EEUU destapa el drama oculto de unas instituciones que son un orgullo nacional.

Más de 70 centros universitarios están bajo investigación policial por denuncias por violación. Una de cada cinco alumnas de enseñanza universitaria en EEUU sufre abusos sexuales en sus campus. La mayoría de los agresores son reincidentes. Y en muchos casos las instituciones universitarias miran para otro lado cuando se denuncian estos hechos.

Por favor, indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Señale con un círculo el número que mejor expresa su opinión. Cuanto mayor es el número, mayor sería su grado de acuerdo, siendo 1 el número que indica el mayor desacuerdo y 7 el mayor acuerdo.



1. La noticia exagera el número total de agresiones sexuales en los campus universitarios

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

2. Los violadores deben ser expulsados del centro universitario donde estudian

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

Condición 1

Por favor, lea con detenimiento otra noticia publicada en el periódico EL PAIS el 6 de julio del 2014 y conteste a las siguientes cuestiones

UNA MUJER DE 20 AÑOS HA SIDO VIOLADA. El agresor, ingresado en prisión, niega los hechos.

El suceso tuvo lugar en una ciudad de la costa levantina. A.R.P., vecina del pueblo de 20 años que cursa estudios universitarios fue con unas amigas a una discoteca. Allí conoció a E.L.P., vecino de un pueblo cercano, estudiante universitario e hijo de una familia de negocios muy conocida. Llevaba buen atuendo y aspecto cuidado. En el local estuvieron intimando y tomando una copa durante la noche. A las 4 de la madrugada, A.R.P les comunicó a sus amigas que se marchaba a casa y que E.L.P. la llevaría en su coche. En el camino a casa, E.L.P. tomó un desvío y comenzó a besarla. Después de unos instantes, A.R.P. le pidió que no siguiera y que la llevara a casa. En ese momento, E.L.P. la tomó con fuerza y la violó.

3. La posición económica de la víctima era de clase alta

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

4. La posición económica del agresor era de clase alta

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

5. ¿En qué medida cree que la víctima fue responsable de lo que ha sucedido?

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

6. La gran mayoría de los hombres actuarían como E.L.P. si estuvieran en la misma situación

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

7. La víctima sufrió mucho con las consecuencias de la violación

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

8. La víctima tuvo parte de culpa por el sufrimiento experimentado

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

Condición 2

Por favor, lea con detenimiento otra noticia publicada en el periódico EL PAIS el 6 de julio del 2014 y conteste a las siguientes cuestiones

UNA MUJER DE 20 AÑOS HA SIDO VIOLADA. El agresor, ingresado en prisión, niega los hechos.

El suceso tuvo lugar en una ciudad de la costa levantina. A.R.P., vecina del pueblo de 20 años que cursa estudios universitarios fue con unas amigas a una discoteca. Allí conoció a E.L.P., vecino de un barrio marginal cercano, portero de discoteca los fines de semana y de aspecto físico muy cuidado por gimnasio. En el local estuvieron intimando y tomando una copa durante la noche. A las 4 de la madrugada, A.R.P les comunicó a sus amigas que se marchaba a cas

a y que E.L.P. la llevaría en su coche. En el camino a casa, E.L.P. tomó un desvío y comenzó a besarla. Después de unos instantes, A.R.P. le pidió que no siguiera y que la llevara a casa. En ese momento, E.L.P. la tomó con fuerza y la violó.

3. La posición económica de la víctima era de clase alta

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

4. La posición económica del agresor era de clase alta

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

5. ¿En qué medida cree que la víctima fue responsable de lo que ha sucedido?

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

6. La gran mayoría de los hombres actuarían como E.L.P. si estuvieran en la misma situación

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

7. La víctima sufrió mucho con las consecuencias de la violación

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

8. La víctima tuvo parte de culpa por el sufrimiento experimentado

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

9. La víctima fue parcialmente responsable de la situación a la que se enfrentó

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

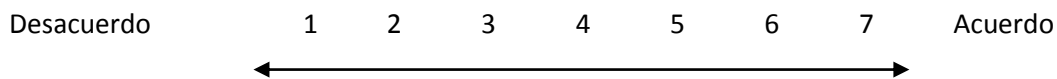
10. La víctima mereció el sufrimiento por el que pasó

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

11. Las dificultades a las que se enfrentó la víctima fueron merecidas

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente en desacuerdo						Totalmente de acuerdo

CUESTIONARIO DE OPINIÓN A



1. El valor que tienen algunos grupos de personas es mayor que el de otros	1	2	3	4	5	6	7
2. Deberíamos hacer todo lo posible para igualar las condiciones para los diferentes grupos	1	2	3	4	5	6	7
3. A veces es necesario utilizar la fuerza contra otros grupos para conseguir lo que tu grupo quiere	1	2	3	4	5	6	7
4. Si ciertos grupos se mantuvieran en su posición, tendríamos menos problemas	1	2	3	4	5	6	7
5. Habría menos problemas si tratáramos a los diferentes grupos de manera más igualitaria	1	2	3	4	5	6	7
6. Para salir adelante en la vida, algunas veces es necesario pasar por encima de otros grupos de personas	1	2	3	4	5	6	7
7. Ningún grupo debería ser nuestro ideal	1	2	3	4	5	6	7
8. La igualdad entre grupos debería ser nuestro ideal	1	2	3	4	5	6	7
9. Todos los grupos de personas deberían tener igualdad de oportunidades en la vida	1	2	3	4	5	6	7
10. Se debe aumentar la igualdad social	1	2	3	4	5	6	7
11. Los grupos superiores de personas deberían dominar a los grupos inferiores	1	2	3	4	5	6	7
12. Probablemente es bueno que ciertos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior	1	2	3	4	5	6	7
13. Deberíamos luchar por conseguir ingresos más igualitarios todos	1	2	3	4	5	6	7
14. Algunas veces ciertos tipos de personas se deben quedar en su posición	1	2	3	4	5	6	7
15. Sería deseable que todos los grupos fueran iguales	1	2	3	4	5	6	7
16. Los grupos inferiores deberían quedarse en su posición	1	2	3	4	5	6	7



Percepción social de la violación:
Influencia del Autoritarismo de Derechas, la Orientación a la
Dominancia Social y de la clase social del agresor
en la atribución de culpa a la víctima

TRABAJO FIN DE GRADO

Tutor: Jesús M. Canto

Realizado por Rocío Florido Farfán

Jesús M. Canto Ortiz

Dprto: Psicología Social, Trabajo Social, Antropología y E.A.O

Línea de investigación:

Verano 2014 (Feria de Málaga):

Celos

Sexismo

Mitos sobre la violación

Cultura de honor

Autoritarismo de derechas

MÁLAGA CAPITAL

MÁLAGA MÁLAGA CAPITAL

La joven que denunció la violación en la feria reconoce a la jueza que se la inventó

La chica, que ayer declaró como imputada, se mostró arrepentida y alegó que lo hizo por miedo a que se difundiera el video que le grabaron



JUAN CANO | MÁLAGA
@JuanCanoSUR 19 septiembre 2014 01:50

52 La violación múltiple a una joven en la Feria de Málaga, de la que se han escrito ríos de tinta y cuya repercusión mediática...

El 17 de agosto, la imputada denunció que fue víctima de una agresión sexual en el real. / SUR

PUBLICIDAD



¿Inexistente u oculta?

Dominación masculina a lo largo de la Historia

PRIVADO ➔ **SOCIAL**



Formas de dominación:

Violencia doméstica

Acoso sexual

Prostitución forzada

Feminicidio

Infanticidio de niñas

Entre otras...

VIOLENCIA SEXUAL

Las denuncias de violencia son aún escasas

Siglo XXI

PERCEPCIÓN SOCIAL VIOLACIÓN



¿Qué se ha estudiado hasta el momento?

EL SER HUMANO

Situaciones ambiguas;
generadoras de
incertidumbre

Necesidad de explicar lo que ocurre en el mundo y a su alrededor

Activación de esquemas cognitivos (ej. estereotipos)

Variables que influyen:

- Variables personales del perceptor
- Características contextuales
- Características de la víctima
- Características del agresor

Resultado: valoración del suceso (ej. atribución de culpa)



Definición de las variables del estudio

AUTORITARISMO DE DERECHAS (RWA)

➔ *“Miedo a la libertad”*

Viene definido por 3 actitudes:

- a) Sumisión a la autoridad
- b) Agresión autoritaria (ej. homosexuales)
- c) Convencionalismo

No deja que la mujer transgreda el rol convencional que le ha sido asignado.

Correlaciona con sexismo y prejuicios.

ORIENTACIÓN A LA DOMINANCIA SOCIAL (SDO)

➔ *“Miedo a la igualdad”*

Grado en el que el individuo entiende el mundo según grupos sociales en competición (abogando por la estratificación social).

Deseo de dominar junto al grupo al que pertenece y mantener las desigualdades intergrupales.

Correlaciona con conservadurismo, orientación religiosa y sexismo (benévolo).

Objetivos de la investigación

El objetivo del presente estudio ha sido analizar la influencia de variables relativas al perceptor como son el **autoritarismo de derechas** y la **orientación a la dominancia social** en la atribución de culpa a la víctima según la **clase social del agresor** en una violación por conocido

Variable independiente

Clase social agresor — | Nivel 1: clase social baja
| Nivel 2: clase social alta

Variable dependiente

Atribución de culpa a la víctima

Autoritarismo de Derechas (RWA; right-wing authoritarianism)

Orientación a la Dominancia Social (SDO; social dominance orientation)

Metodología e Hipótesis del estudio

**Muestra
300 sujetos**

115 hombres y 185 mujeres



**POBLACIÓN
UNIVERSITARIA**

Edades 18-53 años; Media 21.19 ($DT = 4.32$).

HIPÓTESIS

- H1.** Se espera obtener diferencias significativas entre hombres y mujeres.
- H2.** Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando el agresor es de clase social baja.
- H3.** Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando se puntúa alto en RWA.
- H4.** Se espera obtener una mayor culpabilización de la víctima cuando se puntúa alto en SDO.

De forma exploratoria analizaremos la existencia o no de interacción
entre RWA y SDO en la atribución de culpa

Resultados

Se utilizó el SPSS (versión 19.0) para realizar los análisis estadísticos (Norusis, 2012).



Personas que puntúan alto en RWA también suelen hacerlo en SDO y viceversa (Rottenbacher, Espinosa y Magallanes, 2011; Roccato y Ricolfi, 2005)

No se encontraron diferencias entre sexo en la atribución de culpa (t de Student)

Contrariamente a lo expuesto por Black y Gold (2008)

Impacto clase social ($\beta = .120$; $t = 2.75$; $p = .032$), **RWA** ($\beta = .220$; $t = 4.71$; $p = .001$)
y **SDO** ($\beta = .190$; $t = 4.07$; $p = .001$)
en la atribución de culpa (análisis regresión jerárquico)

Resultados

No se ha hallado interacción entre clase social del agresor, RWA y SDO

Análisis de regresión jerárquico sobre la atribución de culpa a la víctima

		B	t	p
<i>Paso 1</i>	CS	.120	2.750	.032
	RWA	.220	4.717	.001
	SDO	.190	4.07	.001
	ΔR^2	.096		
<i>Paso 2</i>	CSxRWA	-.017	-.355	.723
	CSxSDO	.001	.011	.991
	RWAxSDO	.075	1.22	.320
	ΔR^2	.129		
<i>Paso 3</i>	CSxRWAxSDO	.010	.201	.841
	ΔR^2	.131		

Nota: CS: clase social del agresor; RWA: autoritarismo de derechas; SDO: orientación a la dominancia social.

Discusión

No se ha encontrado interacción entre RWA y SDO, aunque sí correlacionan



RWA



SDO

MAYOR ATRIBUCIÓN
DE CULPA A LA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

Mujer responsable por salirse del rol convencional que le ha sido asignado

Mujer responsable de la elección puesto que la supone consciente de la condición social del agresor

BASE ACTITUDINAL DIFERENTE





Percepción social de la violación:
Influencia del Autoritarismo de Derechas, la Orientación a la
Dominancia Social y de la clase social del agresor
en la atribución de culpa a la víctima

TRABAJO FIN DE GRADO

Tutor: Jesús M. Canto

Realizado por Rocío Florido Farfán